SBE 24

(5)

BANCO GNB

Asunción, 24 de diciembre de 2019

Señores
PETROPAR
Oliva 279 casi Chile
Asunción - Paraguay
Presente

GARANTIA POR PAGO DE ANTICIPO Nº GTIA 891000014

Se nos ha informado que el **CONSORCIO EMPRENDIMIENTOS DEL SUR** (en adelante denominado "el Contratista") ha celebrado con ustedes el contrato Nº 446/2019 de fecha 16 de diciembre de 2019 para la ejecucion de la **"CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO SISTEMA DE DEFENSA ELASTICA PARA ATRACADERO DE MUELLES Y DOLFINES"** (en adelante denominado "el Contrato").

Asi mismo, entendemos que, de acuerdo con lo establecido en el Contrato, en relación con pagos de anticipos se dará al Contratista un anticipo contra una garantia por pago de anticipo por la suma o sumas indicadas a continuación.

A solicitud del Contratista, nosotros **BANCO GNB PARAGUAY S.A** por medio del presente instrumento nos obligamos incondicional e irrevocablemente en calidad de Obligados principales y no como simples fiadores, a pagar al contratante una suma o sumas, que no no excedan en total **Gs. 664.000.000.-(Guaranies seiscientos sesenta y cuatro millones)** contra el recibo de su primera solicitud por escrito, y sin que el Contratante tenga que presentar primero una reclamación ante el contratista,declarando que el Contratista esta en violación de sus obligaciónes en virud del Contrato, porque el Contratista ha utilizado el pago de anticipo para otros fines a los estipulados para la ejecucion de las Obras.

Como condición para presentar cualquier reclamo y hacer efectiva esta garantia, el referido pago mencionado arriba debe haber sido recibido por el Contratista en su **Cuenta Corriente Gs. N° 12217949/001 - CONSORCIO EMPRENDIMIENTOS DEL SUR** en el **Banco GNB Paraguay S.A. - Avda. Aviadores del Chaco 2351 esq. Herib Campos Cervera.**

Esta Garantía permanecera valida y en pleno vigor desde la fecha en que el contratista reciba el anticipo en virtud del contrato hasta el día **16 del mes de mayo de 2020**. Por lo tanto, cualquier demanda de pago bajo esta Garantía deberá recibirse en esta oficina en o antes de esta fecha

Esta Garantia esta sujeta a las Reglas Uniformes de la CCI relativas a las garantias pagaderas contra primera solicitud (Uniform Rules for Demand Guarantees), ICC Publicacion Nº 458.

Esta Garantía es válida hasta el **16 del mes de mayo de 2020**, y toda reclamación pertinente deberá ser recibida por el Garante a más tardar en la fecha indicada, en nuestro mostrador de Comercio Exterior (Avda. Aviadores del Chaco N° 2351 esq. Herib Campos Cervera, Asunción, Paraguay) dentro del horario de atención al público de tal manera que cualquier reclamo posterior quedará nulo y sin valor alguno

FIRMAS AUTORIZADAS

Elena Valdez
Banco GNB Paraguay S.A.

Luis Rolón
Banco GNB Paraguay S.A.

BANCO GNB PARAGUAY S.A.
Avda. Aviadores del Chaco 2351 esq. Herib Campos Cervera
Teléfono: (595 21) 618 3000
Asunción - Paraguay
www.bancognb.com.py

Petropar
llenembe'o

MESA DE ENTRADA

Expediente Nº: 15672.
Fecha: 26.12.19
Hora: 14:42.
Fojas:
Firma:

JAVIER PÉREZ
Mesa de Entrada
PETROPAR

RECIBIDO 1316
UNIDAD DE VERIFICACIÓN DE EJECUCIÓN - DOC
Fecha: 26/12/19
Hora: 16:00
Para: DG
Obs.: Registro, escaneo y resguardo
Firma:

Abg. Deysi Gómez Gallardo
Jefa Int.
Unidad de Verificación de Ejecución

DESTINATARIO	Orig.	C.C.
PRESIDENCIA		
Dirección de Gabinete de Pcia.		
Gerencia General		
Gerencia de Planta		
Dirección Jurídica		
Dirección Financiera		
Gerencia Exterior		
Auditoría Interna		
Gestión Empresarial		
Dirección Comercial		
Gerencia de Planificación		
DRC		
Dir. de Comunicación		
Dpto. Técnico		
Dpto. Procesamiento		
GPMJT		
SGCP		
DTIC		

JAVIER PÉREZ
Mesa de Entrada
PETROPAR

RECIBIDO
26 DIC 2019
D.C.
PETROPAR

Lic. Jesús Benítez
Sección Registro de Proceso
DOC-PETROPAR

DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACION	
FECHA	26-12-19
Exp. M.	2643
A:	
DOC	
Dirección Jurídica	
UJP	
UVE	
DCCP	
Departamento de Convocatorias	
Departamento de Contratos	
Departamento de Programación	
Para:	
Para Análisis	
Elaborar Informe	
Preparar Resolución	
Para su conocimiento	
A los efectos	
Observación:	

Abog. Félix M. Chávez
Dirección Operativa de Contratación
PETROPAR

DPTO. DE CONTRATOS Y D.O.C.
27-12-19

Coluchi
- controlar
- Escanear
- Registrar
- Archivar.